



DOCUMENTOS DE BIOETICA

Resolución del Consejo de la AMM en apoyo a la Preservación de las Normas Internacionales de Neutralidad Médica

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 182 Sesión del Consejo de la AMM,
Tel Aviv, mayo 2009

CONSIDERANDO QUE

los recientes conflictos internacionales, incluido el conflicto israelo-palestino en Gaza, el conflicto en Sri Lanka, el conflicto en Darfur y el conflicto en la República Popular del Congo, han causado pérdidas de vidas y el deterioro de las condiciones de vida y

Las normas internacionales de neutralidad médica deben ser mantenidas durante dichos conflictos.

Por lo tanto, la AMM

Reafirma su política "Regulaciones en Tiempos de Conflicto Armado" y las obligaciones de los médicos estipuladas en este documento. La AMM llama a sus miembros a actuar conforme a todos los principios de prestación de atención médica internacionalmente aceptados en tiempos de conflicto.

Reitera su compromiso con el derecho universal a la salud y el acceso al más alto nivel de atención médica. Este derecho universal no es condicional en condiciones de paz, aunque estas condiciones permiten mucho más proporcionar salud a todos.

Reafirma la obligación de todas las partes involucradas en situaciones de conflicto de respetar las reglas de ética médica internacional y lo estipulado en el derecho internacional humanitario, como figura en las convenciones de Ginebra, específicamente el artículo común 3, de asegurar la prestación de atención médica o evacuación de las personas heridas o atrapadas y no tomar por objetivo al personal e instalaciones médicas.

